



## **Trabajo y Sociedad**

**Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias**

NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)

Nº 25, Invierno 2015, Santiago del Estero, Argentina

ISSN 1514-6871 - [www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad)



## **Guía para Autores**

1. **Trabajo y Sociedad** recibe contribuciones que deberán ser artículos originales, como así también reseñas de libros. Los artículos serán evaluados mediante arbitraje académico (doble ciego). En todos los casos, los resultados de la evaluación serán comunicados a los autores en la brevedad posible. La revista está abierta, sin restricciones temáticas, para la recepción de colaboraciones, aunque posea ciertos centros de interés situados en la sociología del trabajo, los estudios culturales, la sociología política y las articulaciones entre los relatos sociológicos y literarios. Los artículos deberán ser *escritos inéditos* y que no hayan sido enviados a otra revista para su evaluación. Las colaboraciones se las recibe en el mail [czurita@unse.edu.ar](mailto:czurita@unse.edu.ar) (siempre con copia a [cvzurita@hotmail.com](mailto:cvzurita@hotmail.com) y [celesteschnyder@gmail.com](mailto:celesteschnyder@gmail.com)) como archivos adjuntos (.doc). El autor enviará un solo archivo en Word, donde incluirá texto, tablas e imágenes y toda la información solicitada.
2. Se aceptan reseñas con un análisis crítico, complementador o enriquecedor, de novedades editoriales en los cinco últimos años que se enmarquen en la política temática de *Trabajo y Sociedad*. Excepcionalmente, se aceptan reseñas de obras que no sean de reciente publicación, pero que se consideren clásicas dentro del campo o tal vez fundamentales para el estado del arte. El envío de la reseña deberá acompañarse de la portada de la obra escaneada en color (preferiblemente, en formato tiff, png o jpg) y de los datos identificativos del libro reseñado (autor, año, título, ciudad de publicación, editorial, ISBN y número total de páginas).
3. La extensión para los artículos debe ser entre **10.000 y 15.000 palabras**. El número máximo de páginas aceptado es hasta 30, incluyendo notas al pie, tablas, figuras y bibliografía. El manuscrito debe ser presentado en tamaño A4, fuente Times New Roman 11, interlineado sencillo, márgenes laterales 2.5 cm, superior inferior 3 cm, con un máximo de 3 (tres) imágenes o gráficos, y de 5 (cinco) cuadros o tablas. Los Subtítulos o Apartados, no deben poseer sangría, pero en el Cuerpo del texto cada Párrafo deberá comenzar con una sangría de 0,6 cm. Las imágenes o gráficos deben ajustarse a los márgenes de la hoja en orientación vertical, y la calidad de resolución no debe ser menor a 300 DPI.
4. Los artículos o notas deben presentarse en **Word** (compatible 2003) o procesador similar, teniendo en cuenta que al efectuarse la necesaria conversión al lenguaje HTML -que es la norma de publicación en Internet- pueden perderse algunos detalles de formato y diseño, por lo que se recomienda tratar de prescindir del uso de elementos gráficos extremadamente complicados.

5. Cada Artículo debe ser acompañado por un **Resumen** en español, un **Abstract** en inglés y un **Resumo** en portugués de no más de 200 palabras. A continuación, deberán incluirse hasta un máximo de seis **palabras** y/o conceptos clave en español separadas por punto y coma (;), traducidas como **Keywords** junto con el resumen en inglés y **Palavras chave** en portugués. Se sugiere no utilizar traductor electrónico y recurrir a un traductor específico o hablante nativo para revisar previamente, a fin de asegurar legitimidad al artículo y la seriedad del mismo autor respecto de lo que decide comunicar.
6. Los **Títulos** de los trabajos también deberán ser traducidos al inglés y al portugués. El título no deberá superar las 25 palabras. El consejo de la revista se reserva el derecho de editar del mejor modo posible el Título, en caso de ser necesario.
7. Además deberá incluirse el **Sumario** que haga explícita la estructura del artículo, con los epígrafes o títulos de secciones y/o apartados. (Ej. Introducción. 1; Estado del conocimiento sobre el tema; 2 Principales hallazgos; 3. Conclusiones; Bibliografía). Para los epígrafes no se debe usar el formato "Numeración y viñetas" del procesador de textos sino consignarlos en texto normal. Debe ir en negrita, mayúsculas, Times New Roman, cuerpo 11.
8. Seguido del título, los autores deberán consignar sus **datos** académicos -y si se desea, personales en nota al pie, pero no con número sino con asterisco (\*). También se deberá aclarar la pertenencia institucional del autor y correo electrónico. Para este caso, además de siglas y abreviaturas se debe consignar el nombre completo. (A título ilustrativo: no consignar, por ejemplo, sólo IGG-UBA-CONICET, sino "Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (IGG-UBA-CONICET)". El resto de todas las notas al pie irán numeradas.
9. Se sugiere a los autores, cuando corresponda, procurar no omitir el rubro de "**agradecimientos**, reconocimientos" –los "acknowledgments"–, en una nota al pie, tratando de explicitar todo el círculo de apoyo académico/social/afectivo que hizo posible la concreción del artículo. La ciencia avanza colectivamente y es política de T&S remarcar esa sociabilidad implícita.
10. Los distintos **subtítulos** en que se divida el texto se numerarán ordinalmente (1; 1.1; 1.2.; 2...) y deberán escribirse en mayúsculas al comienzo, luego minúscula (en negrita y sin punto final). Después de cada título o subtítulo, debe darse *un espacio*. Cada sangría de párrafo debe ser de 0,6 cm.
11. Para resaltar conceptos, ideas, frases se utiliza *cursiva* (sin **negrita** ni subrayado ni MAYÚSCULAS para resaltar). Asimismo, se utilizara *cursivas* para los extractos de entrevistas, los títulos de libros, los nombres de revistas y periódicos, las locuciones y abreviaturas latinas y todas las palabras que no estén escritas en el idioma original del texto.
12. En el desarrollo del texto se utilizará el **sistema de referencias bibliográficas abreviadas y parentéticas**. Es decir que las citas aparecerán en el cuerpo del

texto y no en pie de página. Para ello, se deberá distinguir entre citas directas e indirectas.

13. **Las citas directas o citas textuales** deberán ir entrecomilladas y con su correspondiente referencia bibliográfica de *Autor, año y página entre paréntesis*. Por ejemplo: (Bourdieu, 1998: 34).
  - a. La supresión de fragmentos de la cita se indicará mediante puntos suspensivos entre paréntesis: (...).
  - b. Los comentarios propios dentro de una cita textual irán [entre corchetes].
  - c. Las citas de más de cuatro líneas irán sangradas (el párrafo completo y no sólo la primera línea) y con *un renglón de distancia* antes y después de la cita. La cita irá con tamaño de fuente menor, con otro sangrado y sin comillas (TNR 10, sangría izquierda 1,27 sangría derecha 1).
  - d. Para las citas en el texto (autor, año: página).
  - e. Cita de otra cita: Según Cardús (en Arranz, 2004: 21)
14. **Las citas indirectas o paráfrasis** se deben indicar solo el nombre del autor y año de publicación (Bourdieu, 1998).
15. Las referencias **bibliográficas completas de las obras citadas no aparecerán en notas a pie de página**, sino que se recopilarán al final del trabajo bajo el título genérico de “Bibliografía”. Sólo se incluirán las obras que hayan sido citadas en el texto. Se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido de cada autor (y las de un mismo autor, por orden cronológico). Se recomienda **diferenciar entre bibliografía y fuentes**.
16. Las referencias a **fuentes de archivo, prensa u otras de carácter no bibliográfico** que se usen en los artículos, se indicarán en nota al pie, consignando la información relevante para localizar la fuente y el documento de manera inequívoca. Algunos ejemplos son los siguientes: a) referencia a prensa escrita: Diario *La Nación*, edición de 12/36/1922; Revista *El Gráfico*, edición de 23/12/1968, pp. 34-36; b) Fondos documentales inéditos: *Declaración de la Junta Electoral del Sud, UCR de Santa Fe, Departamental Rosario*, marzo de 1938, Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Agustín P. Justo, Caja 102, documento 24.
17. Las **entrevistas** serán citadas en cursiva y comilla colocando, al final del fragmento citado, el nombre del entrevistado/a (en caso de que no haya inconvenientes en revelar su identidad), luego lugar, fecha de la entrevista, entrevistador. En caso de formar parte de un archivo oral –de ser necesario– indicar la pertenencia social, datos contextuales y la colección en que se inserta, para evitar la penosa anonimización de los saberes populares.
18. Los artículos y otros materiales **publicados en la web** serán citados en el cuerpo del texto de forma abreviada, entre paréntesis indicando apellido del autor y el año de publicación, de igual modo que los artículos y obras editados en papel (Rodríguez, 2014), y consignados en la bibliografía. En ningún caso se incluirá el link en el cuerpo del texto, sino que el mismo va en la elaboración de la bibliografía final.

19. Los **materiales inéditos** (ponencias, tesis), serán citados de forma abreviada en el cuerpo del texto de igual modo que los éditos.
20. Las referencias de **diferentes obras del mismo autor** se separarán con un punto y coma sin volver a indicar el apellido del autor. Ejemplo: (Rodríguez, 1987; 2004; 2008).
21. Cita de una obra con más de tres autores, se utiliza la siguiente convención: (Albarracín et al., 1999: 34). En la bibliografía final, se consignan todos los autores.
22. Cuando la cita sea exactamente igual a la anterior se citará como *Idem*. Cuando la cita sea igual a la anterior, pero varíe algún dato, se citará como *Ibidem*.
23. Todas las **tablas y figuras** deberán estar incorporadas en el texto debidamente numeradas para su identificación, y acompañadas de la correspondiente leyenda. Se enviarán, además, por separado en formato de imagen (preferiblemente, tif o jpg). Las imágenes o gráficos deben ajustarse a los márgenes de la hoja en orientación vertical, y la calidad de resolución no debe ser menor a 300 DPI.
24. Las **notas o comentarios aclaratorios irán a pie de página**. Deben ir en Times New Roman cuerpo 10 espaciado sencillo.
25. **Algunos problemas del uso de citas** pueden ser los siguientes. Se ofrecen algunas propuestas para sortear este problema:

Varios autores de la misma fuente. Ejemplo: Actualmente, predomina un estilo de familia que se ha asociado con trastornos psicológicos en el trabajador (cf. Soddelon, Gómez y Sabalza, 2001).

Varios autores de diferentes fuentes, se disponen en orden cronológico. Ejemplo: Doddelon (2008), Habemus (2006) y Tapia (2004) refieren que en nuestra sociedad predomina un estilo de familia que se ha asociado con trastornos psicológicos en el trabajador.

26. La **BIBLIOGRAFÍA FINAL debe estar ordenada alfabéticamente y sin viñetas**. Cada referencia debe tener una **margen francesa** de 0,5 cm, a fin de mejorar la exploración de autores. Se sustituye con **una raya** el nombre de un autor cuando éste tenga más de una referencia. De modo que en las referencias bibliográficas finales se debe repetir con raya el nombre del autor, tantas veces como se utilicen distintos textos del mismo. Toda la bibliografía se organiza en **DOS PARTES** bajo los siguientes nombres:

### **BIBLIOGRAFÍA**

Artículos, libros, capítulos de libros, tesis y otros formatos de investigación impresos y on line, etc.

## DOCUMENTOS

Fuentes de archivo, documentos, páginas web, informes y fuentes jurídicas, etc.

a. **Para artículos:**

Wallerstein, Emmanuel (1995). “¿El fin de qué modernidad?”. En: *Sociológica*, Año 10, N°, 27, Enero-Abril 1995, pp. 13-31.

b. **Para libros:**

Bourdieu, Pierre (1998 [1979]). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus

c. **Para capítulos de libros:**

Schutz, Alfred (1976). “Problemas de la sociología interpretativa”. En: Ryan, A. (comp.). *La filosofía de la explicación social*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

d. **Documentos en línea:**

Rodríguez, Laura y Ramírez, Daniel (2006), “Tres estudios de caso de obreros fabriles”. En: *Revista Latinoamericana del Trabajo*, Vol. 11, N° 31, pp. 34-56. En línea: <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v11/n31/pdf/rmiev11n31scB02n06es.pdf>. F/c: 22/12/2007

OCDE (2010), *Evaluación y reconocimiento de la calidad de los docentes. Prácticas internacionales*, París, OECD Publishing. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264079717-es>. F/c: 23/04/2014

e. **Documentos e informes**

BANCO MUNDIAL (2010). *Rising global interest in farmland: can it yield sustainable and equitable benefits?* Washington DC: World Bank.

CNA (CENSO NACIONAL AGROPECUARIO) (2002). Resultados por provincia: Santiago del Estero. Disponible en la página del INDEC (Instituto de Estadística y Censo: [http://www.indec.gov.ar/agropecuario/ampliada\\_index.asp?mode=86](http://www.indec.gov.ar/agropecuario/ampliada_index.asp?mode=86) (extraído el 13/04/2013).

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS (2012). Censo de los Conflictos de Tierra en Santiago del Estero. Santiago del Estero.

f. **Fuentes jurídicas**

Constitución de la Nación Argentina (2005) [1853].

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)

Convención Americana de Derechos Humanos (1969)

**g. Archivos históricos**

La descripción de documentos historiográficos se desarrollarán con el nombre completo del archivo o biblioteca junto con sus iniciales entre paréntesis (sin puntos intermedios), sección y legajo, tipo de documento, lugar y fecha. Ejemplo:

Archivo General de Indias (AGI), Filipinas, 227, Informe de la Contaduría, Madrid, 25 de octubre de 1845.

Archivo General de la Nación (AGN), Documentos diversos, Sección Colonia, Serie XV, Revisitas y Padrones, Intendencia de Salta, Años 1786-1806.